

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes... 12 rs.  
 En provincias, por idem, franco de porte... 20  
 En ultramar, por trimestre... 86  
 En el extranjero, por trimestre... 60  
 Se publica todas las tardes, excepto los domingos.

# LA ESPERANZA,

PERIODICO MONARQUICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las oficinas de este periódico, calle de Valverde, núm. 6.  
 En las provincias, en Francia y en Inglaterra en los puntos que se anuncian los últimos días de cada mes.  
 Toda reclamación a la administración debe venir franca de porte, sin cuyo requisito no se admitirá.

Entre el despotismo y la anarquía ¿por quién votais? dijo en días pasados la *España* proponiéndole esta disyunción al partido progresista; y añadió:—Nosotros votamos desde luego por el despotismo.

Pero la *Nación* que está muy lejos de pensar como el diario moderado, contesta con aquella franqueza que le es propia, en los términos siguientes: «En caso de tener que optar irremisiblemente por uno de estos dos extremos, nos decidiríamos por la anarquía.»

¿Si estará la *Nación* loca? Hé aquí lo que preguntará cualquier hombre pensador al oír una contestación tan terminante como la que se atreve á dar este diario progresista. Pero en tal caso, nosotros le responderemos: No; la *Nación* no está loca, lo que tiene es que sus nociones sobre despotismo y anarquía son demasiado imperfectas.

En efecto, dice la *Nación* que despotismo es la anarquía en el poder y anarquía el despotismo en las masas. ¿De dónde habrá nuestro cólega tomado esta definición? Estamos por creer que no habrá sido de ninguna universidad española. Hablemos mas claro: si no nos hallamos trascordados, está traducida de cierto programa electoral de Emilio Girardin, que en esto como en todo tiene el talento de alucinar.

Triste cosa debe ser para nosotros, hombres del *obscurantismo* y enemigos declarados de las *lucos*, el tener que sacar á la *Nación* del craso error en que está abismada; mas como quiera que á ello nos provoca nuestro cólega, fuerza es que le demos hoy una explicación definitiva.

Despotismo no es otra cosa que el abuso que hace de sus poderes cualquier autoridad legítimamente constituida; y anarquía, el desorden que se introduce en cualquier pueblo por falta de una autoridad legítima que le gobierne.

El despotismo no es la esencia de ningún gobierno; es, sí, un accidente que le afecta. Por eso hay despotismo parlamentario como despotismo monárquico, y advierta la *Nación* que de todas las especies de despotismo que hasta la presente se conocen, ninguno hay peor que el parlamentario, ninguno, ni puede tampoco haberlo.

Pero nosotros preferimos el despotismo parlamentario por pésimo que sea, á lo que se llama anarquía: lo preferimos, sí, porque mientras él exista, bueno ó malo, existirá un gobierno.

Por esta misma razón prefieren también los liberales honrados y prudentes el despotismo puramente monárquico á la anarquía; porque al fin ésta no representa una idea afirmativa, sino una fatal negación, la ausencia de todo gobierno. Quien dice *viva la anarquía*, dice *viva el desenfreno*, *viva la fuerza bruta*, *viva la muerte*; dice *mueran las leyes*, dice *mueran la razón*, dice *mueran la sociedad*.

Ninguna calamidad social es peor que la anarquía; por eso las naciones, al vislumbrarla, llenas de espanto, colmadas de horror, se entregan á cualquier especie de despotismo, para que las defiendan de tan horrible monstruo.

¿Cómo ha podido la *Nación* dejar de observar este fenómeno político que tan claramente estamos todos viendo á cada paso? De dónde proviene esa tendencia que tienen todos los pueblos á constituir un gobierno cualquiera con sacrificio de su libertad? Pues qué? no hay mas que sacrificar esa prenda que tanto estima todo hombre, por una bagatela? Pues qué? no vé nada la *Nación* en ese sacrificio?

Pero apartemos nuestro espíritu de semejantes consideraciones que tanto lo contristan y fatigan. Dejemos á la *Nación* proclamar la anarquía si así le place, y pasemos nosotros á considerar las razones que tiene para ello.

La *Nación* dice que la anarquía es una crisis, y ella quiere esa crisis, por mas fatal que pueda ser para su patria, porque se le figura sin duda que así sus hombres llegarán al mando. ¡Ilusiones! ¿Con cuánta mas razón no podríamos nosotros esperar que de la crisis saldríamos favorecidos? ¿Por ventura no está ya el pueblo español comple-

tamente desengañado? Cuando otra razón no tuviera, le bastaría para ello estar leyendo los mismos diarios progresistas que á cada paso llaman *farsas* á las principales solemnidades parlamentarias.

Los gobiernos monárquico parlamentarios, que nosotros distinguimos de los constitucionales, han venido á ser en la política lo que los sistemas artificiales en historia natural. Mientras la ciencia gubernativa no se emancipe de ellos, ni un solo paso adelantará. Enténdalo así nuestro cólega progresista, y medite sobre esto, si es que piensa en el progreso, en el verdadero progreso social.

Napoleon dijo con ese espíritu profético que tienen todos los hombres políticos á la vez que pensadores, que á fines del presente siglo la Europa no podría menos de ser ya ó *cosaca* ó *republicana*.

Esto no quiere decir que los cosacos nos invadirán y subyugarán, ni otras cosas por el estilo. Lo que quiere decir es que Napoleon no reconocía mas que dos teorías políticas capaces de preocupar en adelante á los pueblos europeos: una fundada en la unidad y otra en la pluralidad de la soberanía. Cualquier sistema político que no descansa sobre una de estas dos bases, ó que no se derive de uno de estos principios exclusivamente, es un sistema bastardo.

Ahora bien: ¿por quién votais, les decimos nosotros á los hombres que en política se llaman progresistas; por quién votais? ¿por la monarquía tal como nosotros la queremos, ó por la democracia pura? Responded.

Si por la monarquía nuestra, ¿cómo podeis atacarnos tan encarnizadamente? Si por la democracia pura, ¿cómo no proclamais el voto universal con todas sus consecuencias? ¡Ah! republicanos ó monárquicos vergonzantes, quitaos el velo, y así podrá conocer el pueblo español.

Entonces verémos si sois ángeles ó diablos, y os enviaremos al cielo ó al infierno; pero á nadie le haréis caer jamás en tentación.

Nuestro sistema de gobierno no es otra cosa, como sabeis, que el desarrollo del gobierno patriarcal. Una familia bien gobernada os ofrece su retrato en miniatura. Pero el vuestro ¿dónde lo habeis estudiado? En la naturaleza buscamos su modelo y no se encuentra.

Ese contraste de poderes en que lo fundais, está en completa oposición con las leyes de la mecánica y de todas las ciencias naturales, y no puede dar ningún resultado que no sea completamente negativo.

Nuestros padres fueron seguramente mas honrados y mejores que nosotros. ¿De dónde, pues, dimana nuestra perversidad?

Nuestros padres daban una palabra, y la cumplían aun á costa de su vida; pero nosotros hemos faltado, no á una simple palabra, sino á juramentos prestados con la mayor solemnidad ante Dios y ante la nación entera! ¿De dónde pues proviene tanta falsía?

Nuestros padres se complacían en socorrer al pobre y tenían fama de generosos y caritativos entre todas las naciones de la tierra; pero nosotros ni consentir queremos siquiera que el hambriento pida una limosna, cuanto menos dársela. ¿De dónde pues nace este infame egoísmo y mezquindad?

Si no hay efecto sin causa, buscad en nuestra organización social y política el origen de tantos males, seguros de que en ella lo hallaréis, porque en ella está. Buscadlo, hombres de la *Nación*, y despues nos diréis si se progresa ó se retrocede abrazando los principios políticos que sustenta LA ESPERANZA.

Entretanto, bueno es que no le echeis en cara á la *España* su determinación de asirse á lo que llama *despotismo*, como único medio de salvación que encuentra en la catástrofe estrepitosa que amenaza ya á todos los gobiernos monárquico-parlamentarios del mundo.

Entretanto bueno es también que tengais entendido, que nosotros ni hemos defendido ni defenderemos, ni podemos defender que el despotismo, sea de la especie que fuere, es un sistema de gobierno. La justicia con-

siste en darle á cada uno lo que es suyo: llamadnos partidarios de la monarquía verdadera, y nos haréis mucho honor; pero del despotismo, jamás.

Quando los males son graves, no es oportunidad hablar de ellos muchas veces. Por lo tanto creemos no molestar á nuestros lectores haciéndoles nuevas observaciones sobre la calamidad á que se refería el artículo segundo de fondo de nuestro número de ayer.

La *Gaceta* del sábado 30 contiene un real decreto para que la Academia Real de Ciencias abra un concurso bajo el premio y condiciones que estime justas, á la Memoria que mejor espese las causas de las constantes sequías de Murcia y Almería; señalando, si es posible, los medios de removerlas, y no siéndolo, los de atenuar sus efectos. Aplaudimos sinceramente el deseo que muestra el Gobierno de ocurrir á necesidades tan apremiantes, y no nos parece mal que se abra ese concurso, escitando con dignas recompensas á los hombres entendidos á que escogiten y propongan un medio no muy costoso de evitar los males que tanto afligen á esas dos provincias de España.

Mas en cambio nos ha de permitir que le digamos que es muy extraño, que haya indicado siquiera, que en la Memoria se señalen las causas que producen las constantes sequías; como si eso fuese un fenómeno físico tan abstruso que se esconde á la penetración y comun saber de los sábios. Si por semejante ocurrencia fuésemos á graduar la intención del señor Ministro, preciso sería decir que solo quería aparentar celo y acallar con vanas fórmulas clamores que por necesidad deben de incomodarle; pues no siendo así, difícil sería adivinar á que fin iba encaminada tal invitación, cuando S. E. con las simples nociones que le suponemos, de la geográfica de nuestro suelo, debe saber que las causas de esas sequías en aquel país no son otras que la falta de lluvia y el carecer en su defecto de rios ó canales de regadío. Pero conocemos el buen espíritu que anima á S. E., y estamos seguros de que se propone de todo corazón remediar el mal de que hablamos.

No tenemos el menor recelo de que entre las Memorias que se presenten, habrá alguna que llene las miras del Gobierno; mas desconfiamos mucho de la ejecución: no porque sea difícil y costosa, no porque las dos provincias dejen de prestarse á hacer los mayores esfuerzos para llevarla al cabo, no porque falten en el Erario los recursos convenientes; sino porque los Ministerios que há tiempo vemos en España, siguen fielmente el sistema de ofrecer mucho y no hacer nada, así como el de desechar sin exámen cuanto los que les precedieron habían pensado ejecutar.

Apesar de creer acertado el medio del concurso, quisiéramos que el señor Ministro, antes de acordarle, hubiese pedido y agregado al expediente, los antecedentes copiosísimos que hay en casi todas las secretarías del Despacho, cuyo paso le habria quizá dispensado del disgusto de diferir el remedio que busca y juzga encontrar, un trabajo que tendrá ya hecho y acaso en disposición de poder desde luego ponerle en práctica. Efectivamente el mal de que tanto se duele ahora S. E., es ya muy antiguo, y siempre que ha ocurrido, se ha intentado remediarle del mejor modo posible. Si nuestras noticias (adquiridas cabalmente en alguna de esas provincias) no son muy equivocadas, el Gobierno tiene en sus archivos memorias científicas de muchísimo mérito, tanta que en otras épocas se habrían ya ejecutado las obras en ellas propuestas si no hubiesen sobrevenido causas que no es del momento recordar. Si desea, como suponemos, ocurrir á la terrible desgracia que aflige á esos países, mande desenterrar esos antecedentes, hágalos examinar por personas de su confianza, y si éstas hallan, segun es de creer, algun medio practicable de ocurrir á los males á que nos referimos, que le ponga en ejecución incontinenti, sin esperar al concurso, que necesariamente tiene que ser largo.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

TURQUIA.

Dicen de Constantinopla á la *Gaceta de Postas de Francfort*:

«El gobierno francés ha hecho al Diván la proposición de acoger á los refugiados arrojados de Suiza. Los ministros otomanos han juzgado inadmisibile esta proposición, porque supieron por el embajador ruso que los enviados de la república francesa en San Petersburgo, Lefló y Lamoriciere, no habian dejado de suplicar al Emperador que amnistiase á los refugiados para librar de ellos á la Francia, y los ministros otomanos han contestado con una negativa.»

RUSIA.

Hablando un periódico liberal sobre la última nota que el gabinete de San Petersburgo ha dirigido al gobierno prusiano, dice lo siguiente:

«Esta nota, como se vé, es otro embarazo mas para la Prusia, y una amenaza de guerra que viene á aumentar los combustibles hacinados hoy con tanta profusion sobre el territorio germánico.»

«La actitud de la Rusia es sospechosa en sumo grado, pues á la arrogante exigencia de sus palabras hay que agregar el apresto de fuerzas navales que hace en el Báltico y la aglomeración de sus ejércitos en Polonia.»

«No cabe duda en que el gabinete de San Petersburgo obra de acuerdo con el Austria. Para el uno y para la otra es ya demasiado liberal la conducta de la Prusia, que aspira á constituir la Alemania bajo las bases de la unidad y de la libertad. Por eso se la crean obstáculos por todas partes; por eso, en último caso, se apelará á las armas, que ahora, como en todos tiempos, son la última ratio regum, á fin de hacerla mas dócil y obediente á las inspiraciones y omnimoda voluntad del que ho y es la tabla de salvación del absolutismo europeo.»

ALEMANIA.

Las cámaras del parlamento de Erfurth han ocupado sus primeras sesiones en su constitución definitiva, y en el nombramiento de comisiones. Aun no han empezado sus tareas constituyentes, y ya se han formado entre sus miembros cuatro partidos, si bien no estan aun bastante claramente clasificadas las ideas y las tendencias de cada uno.

En la sesión de la cámara de los Estados del 23 de marzo, la órden del día era el dictámen de las comisiones para examinar las comunicaciones del consejo de administración.

Se preguntó si las comunicaciones pasarían inmediatamente á la comisión ó á la mesa; y Mr. de Keist-Restzow dijo pensaba que la Constitución se discutiría antes en la otra cámara, y el proyecto judicial en esta, y que se debía, pues, enviar estos últimos proyectos á la comisión, y á la mesa las comunicaciones referentes á la Constitución, esperándose el resultado de las deliberaciones de la cámara del pueblo antes de ir mas lejos, siendo este el único medio de evitar colisiones.

Mr. de Camphausen es de opinion se manden todas las comunicaciones á las comisiones respectivas.

Mr. de Gablenz. Avancemos con prudencia, pero también con energía, cualquiera que tenga ojos para ver, no puede menos de conocer las nubes que amontonándose sobre nuestras cabezas amenazan nuestra obra. Se ha dicho en un discurso de un trono, que esta obra no era mas que una ilusión. Contestemos con arrogancia con los hechos, nombremos en el instante las comisiones. Los miembros del Consejo de administración encontrarán de esta manera la ocasión de explicarse, siendo urgente ponerse en relación inmediata con ellos.

Se adopta por una grande mayoría el mandar á una comisión de todos los documentos concernientes á la Constitución, decidiéndose en seguida que, segun lo propuesto por el presidente, la comisión de Constitución se compondrá de 23 miembros, y la judicial de 15.

PRUSIA.

Segun anuncia un periódico de Berlín, parece que se han roto enteramente las negociaciones relativas al matrimonio del Emperador de Austria con la princesa Sisonia de Sajonia.

Parece que el rey de Prusia se trasladará á Dresde para asistir á las bodas del duque de Génova con la hija del príncipe Juan.

El gobierno de Prusia ha entablado negociaciones con los Estados-Unidos sobre la adquisición de buques completamente armados de este país.

—Las correspondencias de Berlín dicen que esta ciudad iba á fortificarse, y que habia comenzado ya la construcción de algunos fuertes. Se estaba formando el cuerpo de ejército que debe reunirse en las cercanías de Erfurt para proteger las deliberaciones de esta Asamblea.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Segun un periódico poco afecto á la política seguida en Roma, el cardenal Antonelli solo habia cedido á los deseos del Papa por volver á Roma, despues de haber hecho todo lo posible para impedirlo. Para ello habia presentado al cónclave numerosos escritos anónimos en que se amenazaba la vida de Su Santidad.

Pío IX, despues de oír la opinion de los cardenales, parece se espresó así:

«Venerables hermanos: participamos de vuestra confianza en la proteccion de la misericordia divina: y hoy, que han cesado las consideraciones políticas que contra nuestra voluntad nos tenían alejados de nuestros amados súbditos, nuestra intencion era partir inmediatamente para Roma antes de la Semana Santa; pero no pudiendo realizarse antes las formalidades diplomáticas que hay que llenar, y no queriendo ponernos en camino durante esta semana, enteramente consagrada á la oracion, hemos diferido nuestra partida hasta despues de Pascuas. Asi, si Dios no pone obstáculos á ello, dentro de un mes podrémos humillarnos ante el sepulcro de los Santos Apóstoles, y rogarles imploren en nuestro favor la misericordia divina. Entretanto encargo al general Dupont manifieste á nuestro amado hijo, el presidente de la República francesa, y á su gobierno toda nuestra gratitud paternal por las nuevas pruebas de afecto que acaba de darnos.»

—En el *Observatore Romano* del 18 leemos lo siguiente:

«Durante setenta semanas Roma ha estado sumergida primero en el fango, despues en el agua, y finalmente en el fuego. Durante setenta semanas ha pesado sobre Roma la cólera divina. Pero ya la divina misericordia se ha apiadado de los gemidos de los desgraciados, y en breve volverán los hijos á ver á su padre, el pueblo á su soberano, la Iglesia á su gefe. ¡El día de la entrada de Pio IX volverá Roma á ser la ciudad reina; la metrópoli moral, civil y religiosa del mundo! Este día saldrá una llama brillante de las tumbas de Nicolás, de Alejandro, de Julio, de Leon, de Sixto, é iluminará en forma de aureola la faz de su venerable sucesor el gefe de la Iglesia. *Magna ejus diei spes*, según la espresion de Tácito, *quo senatus ipsorum numinum religionem intropexit!* ¡Cuán ciegos estuvieron aquellos Faraones que, establecidos en Roma no supieron comprender todo lo que habia de grande y divino en el destino de la ciudad eterna, centro y foco del catolicismo!»

En el cuartel de Saristori, donde se halla establecido el primer regimiento de línea, se ha colocado el busto de Pio IX. Los soldados están muy contentos y se disponen á festejar la vuelta del Papa.

Las conferencias de algunos arzobispos y obispos, presididos por el cardenal de Angelis, en el convento de los jesuitas en Loreto, han durado 17 días.

De Nápoles escriben al *Pais* el 20 de marzo lo que sigue:

«Se sabe ya oficialmente que Su Santidad saldrá de Pórtici la primera semana despues de Pascua. Parece que el rey de Nápoles le acompañará con algunas tropas hasta Terracina; pero se dice, ignoro con qué fundamento, que aunque el Padre Santo saldrá en la época anunciada, no irá á Roma y sí á Bolonia, donde, como Vds. saben, están los austríacos. Esta noticia que hace días circula por esta capital, ha tenido su origen en la reserva que han guardado los embajadores de Austria y Nápoles al comunicarle al cardenal Antonelli la resolución del Papa de trasladarse á Roma, y así habrán visto Vds. que al anunciarse en los periódicos oficiales el regreso, se ha dicho: *Saldrá para sus Estados*. Si esto se confirma habrá indudablemente nuevas complicaciones.

«El embajador de Austria se sabe fijamente no quiere de ninguna manera que Pio IX vuelva á Roma, permaneciendo aun en esta ciudad el general francés. El de Nápoles sigue una política enteramente de acuerdo con él, y ambos han manifestado en este sentido su opinion al cardenal Antonelli. Por otro lado el de Francia desea que cuanto antes entre el Papa en la Ciudad Santa, y así se lo ha comunicado á su gobierno varias veces, y ahora de nuevo, por medio de un personaje diplomático que llegó á ésta el 16, el cual tambien parece que ha traído una mision secreta de su gobierno cerca del napolitano.

«Nada se ha podido traslucir acerca de esta mision. Lo único que se sabe es que anunció la próxima venida de una escuadra francesa, y efectivamente el domingo 17, á las tres de la tarde, entró en este puerto; es decir, parte de ella, pues por los reglamentos en tiempo de paz no puede haber mas que tres buques de guerra en un puerto, y así solo anclaron en bahia tres navios, el *Friesland*, el *Jupiter* y el *Jena*, viniendo remolcados cada uno de ellos por su correspondiente vapor de guerra el *Caton*, el *Mogador* y el *Descartes*.

«Tambien ha entrado el *Vauvan*. El resto de la escuadra, que se compone de otros tres navios, el *Hercules*, el *Jemmapes*, el *Inflexible* y tres vapores, ha anclado en los puertos inmediatos á ésta.

«Este aparato militar ha llamado mucho la atencion, todo el mundo hace sus conjeturas sobre el particular. Mientras tanto aqui continúa habiendo diariamente órdenes de arrestos y destierros. Con este motivo se propalan una infinidad de noticias acerca de los planes de este gobierno, y hasta se dice vulgarmente que para la semana próxima se va á publicar un decreto anulando la constitucion.»

#### CERDEÑA.

El *Correo de los Alpes* dice que se estan haciendo grandes preparativos en el real palacio de Chamberí, pues en él debe desposarse el duque de Génova, hermano del rey de Cerdeña, con la princesa Isabel, hija del rey de Sajonia.

—Sobre la cuestion entre la Inglaterra y la Toscana, sometida ya, según hemos dicho, al arbitraje del Piamonte, da un periódico italiano los siguientes pormenores:

«La Inglaterra reclama en este asunto 450,000 á 160,000 libras, cantidad que para la Toscana vale poco, y que se apresurará á pagar, á pesar de sus apuros, si la reclamacion estuviera justificada. El día en que se presentó la peticion, los ministros toscanos celebraron un consejo, al que asistió el embajador de Austria, quien les aconsejó que propusieran á la Inglaterra el arbitraje de otra potencia, y designó con este objeto á la Rusia.

El gobierno toscano siguió el consejo á medias, propuso el arbitraje, pero no nombró á la Rusia. La Inglaterra aceptó y eligió por árbitro al Piamonte. Parece que esto ha disgustado al Austria, y que su embajador ha enviado á Londres una nota muy enérgica.»

El *Nazionale* de Florencia añade que el gobierno toscano no ha querido admitir la eleccion hecha en favor del Piamonte.

#### TOSCANA.

La *Gaceta de Génova* del 23 anuncia que se esperaban en Liorna nuevas tropas austríacas; en Ardenza se estaba formando un campamento atrincherado.

El coronel conde Solfort de Crenneville ha sido nombrado general. El día 20 fueron á felicitarle todas las autoridades civiles y militares de Liorna. La municipalidad ha anunciado un nuevo empréstito de 500,000 libras, á saber: 300,000 al comercio, 100,000 á los propietarios y 100,000 á la industria de poca consideracion.

#### FRANCIA.

Publicamos á continuacion el preámbulo con que M. de Larochejaquelein apoyó la proposicion que tanto ruido ha metido en Francia.

Considerando que las condiciones fundamentales de la seguridad, grandeza y prosperidad de las naciones están en el sentimiento de la legitimidad de sus instituciones políticas;

Considerando que este sentimiento no existe actualmente en Francia;

Que por consecuencia de semejante situacion el porvenir se presenta para todos cargado de incertidumbres y peligros;

Que en la actualidad la division de los partidos y el ardor de las ambiciones individuales se encuentran escitadas con el detrimento de los intereses generales del pais;

Que la agricultura, la industria y el comercio se hallan en un estado de abatimiento que no puede prolongarse;

Que el desarrollo de las facultades y de la energía de la Francia está paralizado;

Que su poder en lo exterior se encuentra debilitado por efecto de la dolorosa necesidad en que se encuentra de concentrar preventivamente la mayor parte de sus fuerzas contra las tentativas de subversion;

Considerando que el interés general exige imperiosamente que la Francia salga de esta situacion incierta y precaria para entrar en una fase en que su organizacion política descansa sobre las bases firmes y duraderas;

Considerando que la mayor parte de las desgracias que desde hace largo tiempo afligen á la Francia proceden de que en las diferentes épocas en que se han confundido la soberanía nacional con el principio electivo, la primera ha sido presentada como la nueva base de las instituciones políticas, sin que la Francia haya sido llamada á escoger libremente la forma de gobierno que mejor se acomodase con sus creencias, costumbres é intereses;

Que en ciertos casos no ha sido consultada;

Que en otros solo lo ha sido despues de la sustitucion violenta de un gobierno á otro; es decir, que ha sido llamada no para escoger libremente, sino para aceptar los hechos cumplidos, no para instituir, sino para sancionar, y que esta sancion en sí misma no era un acto moralmente libre, puesto que despues de la destruccion del gobierno anterior no habia mas opcion que entre la *aceptacion* y la *anarquía*;

Considerando que si bajo el punto de vista de la seguridad pública y de la grandeza nacional, ó las cuales constituye principalmente la permanencia de las instituciones políticas, es de desear que las naciones no usen sino en los casos que su salvacion lo exija, sopena de perecer, del derecho de modificar su organizacion política, conviene sin embargo, que el punto de partida de sus instituciones sea un acto de la voluntad nacional, cuya voluntad no puede ser objeto de ninguna duda;

Considerando que sin desconocer las dificultades contra las cuales fué preciso luchar, los hombres que el 24 de febrero de 1848 fueron elevados al poder no tenían poderes ni títulos algunos para imponer á la Francia una forma de gobierno cualquiera.

Que debieron esos hombres limitarse á administrar provisionalmente y preservar los derechos de la nacion, sin prejuzgar su voluntad ulterior.

Que debian tomar, en fin, todas las medidas que asegurasen la libre espresion de esta voluntad, cualquiera que fuese la obediencia debida á la decision del pais.

Considerando que las proclamas de 24 y 26 de febrero de 1848 estableciendo la primera la República sin perjuicio de la ratificacion nacional, y la segunda de una manera absoluta, fueron dos actos contrarios á los principios de la soberanía nacional.

Que nadie podia sin usurpacion restringir el derecho de la nacion, despojarla de su iniciativa y de la libertad de escoger un gobierno para reducirla á un simple voto de ratificacion que en semejantes circunstancias podia muy bien no ser mas que un acto de resignacion.

Considerando que todo fué combinado por el gobierno provisional para despojar á la Francia aun en el cumplimiento de esta simple ratificacion de la espontaneidad y plenitud del libre arbitrio, miras que podian dar al acta la autoridad moral de que resultan la satisfaccion de las conciencias y la abdicacion de los partidos.

Considerando en efecto que en toda la Francia fueron remplazadas las autoridades civiles por comisarios encargados de imponer la república.

Que con ese objeto se les confirieron poderes ilimitados.

Que recibieron además la facultad de hacerse elegir en los mismos puntos donde ejercian sus funciones.

Que se enviaron emisarios para que hiciesen prevalecer las candidaturas republicanas.

Considerando además que cuando se reunió la Asamblea nacional el 3 de marzo de 1850 el poder estaba en manos del gobierno provisional que habia proclamado y organizado la república.

Que no existia en París, á escepcion de la guardia nacional, ninguna fuerza militar capaz de asegurar la libertad de las deliberaciones.

Que aun la guardia nacional habia sido organizada de tal modo que la guerra civil hubiese estallado si la Asamblea no hubiera obedecido á la presion del gobierno.

Que la cuestion de si la Asamblea debia ser dispersada en el caso en que no proclamase la república habia sido agitada públicamente, y puesta á los candidatos en las elecciones de la guardia nacional.

Que bajo el nombre de talleres nacionales existia una fuerza temible de mas de cien mil hombres á merced de los miembros mas exaltados del gobierno provisional.

Que colocada así la Asamblea en el centro del movimiento y de las fuerzas dirigidas por el gobierno que habia proclamado la república se encontraba casi á su discrecion.

Considerando que todas estas circunstancias y particularmente la posicion crítica que resultaba del establecimiento anteludo del gobierno republicano no dejaba eleccion á los hombres leales, ante todo amantes de su pais, entre la ratificacion ó la anarquía y la guerra civil, justifican la duda generalmente esparcida de si las instituciones actuales son la espresion sincera de la voluntad de la Francia, obrando en la plenitud de su libre arbitrio y en el ejercicio de su soberanía.

Considerando que semejante duda provoca la desconfianza en la duracion de las instituciones, mantiene las esperanzas y el antagonismo de los diferentes partidos, da origen á los rumores de insurreccion ó golpe de estado, y por consecuencia paraliza la agricultura, el comercio, y la industria que no pueden desarrollarse sino con la seguridad en lo presente y la confianza en el porvenir, siendo todo esto causa permanente de debilidad en las relaciones exteriores.

Considerando que semejante estado de cosas no puede prolongarse sin influir de una manera muy funesta en la dignidad, en la prosperidad y en el engrandecimiento de la Francia.

Considerando que el gobierno debe buscar en su propio origen la fuerza moral que asegure en el interior el respeto debido al principio de autoridad, y en el exterior la justa influencia de la Francia.

Considerando que el principio de la soberanía nacional ha sido reconocido por todos los partidos en que nos encontramos divididos; que ha sido tenido siempre como la base y origen del poder; que el derecho hereditario de la monarquía solo se ha sostenido por tan larga serie de siglos por haberle prestado la nacion su aprobacion y consentimiento, que «la institucion del derecho hereditario no podría surgir sino de un llamamiento á la nacion, y en usando ésta de la plenitud de su soberanía, podría reconocer este principio de origen nacional, y darse una sancion nueva sin que sufriese alteracion en su naturaleza ni se le imprimiese un carácter electivo.

Que los partidarios de los anteriores gobiernos ya republicanos ó monárquicos que han regido los destinos de la Francia hace sesenta años no podrían oponer á un acto solemne y natural de la voluntad nacional á la cual se invocaba como la sola razon de existencia de estos diferentes gobiernos.

Considerando que el gobierno republicano mas que ningún otro debia ser la espresion libre y sincera de la voluntad nacional, para que todas las voluntades individuales se inclinen ante él.

Considerando que todas las doctrinas subversivas de todas las sociedades, las que han sido propagadas del modo mas deplorable desde que la Francia abandonó el derecho tradicional de la autoridad hereditaria, apoyándose en el «derecho de insurreccion» consagrado por los posteriores acontecimientos y glorificado por espacio de muchos años.

Que esas doctrinas han debido dar por resultado infalible pervertir las poblaciones, á las que se engañaba respecto á los deberes de cada ciudadano con la nacion.

Que el mejor medio de combatir tan detestables doctrinas es el de poner al pais frente á sí mismo, para que su voluntad, manifestada con magestad, libremente y con la mayor calma, dicte la ley de tal suerte que reemplace ésta al fin á la ambicion y á la violencia que han derribado sucesivamente todos los gobiernos establecidos.

Considerando que las pretensiones y las prevenciones funestas y poco conocidas é inteligibles, dividen desgraciadamente todavía en clases ó categorías rivales y hostiles y bajo diversas banderas á un gran número de ciudadanos, con cuya avenencia é ilustracion debia poder contar el pais, el cual tiene un alto interés en que cesen esas divisiones por medio de la no equívoca espresion de la soberanía nacional;

Considerando que la forma republicana no fué aceptada por un considerable número de ciudadanos sino como un terreno neutral, en el cual procediendo con lealtad podrían encontrarse los partidos y ponerse de acuerdo para dar á la Francia el tiempo suficiente para tranquilizarse algun tanto, meditar sobre su situacion y manifestar definitivamente su voluntad;

Considerando que el artículo 1.º del capítulo I de la Constitucion de 1848 dice:

«La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos franceses; es inagenable é imprescriptible; ningún individuo, ninguna fraccion del pueblo puede atribuirse su ejercicio.»

Considerando que la Constitucion de 1848 no establece entre la nacion y una familia ó un personaje cualquiera ningun contrato por el cual no sea permitido á la misma nacion comprometerse del modo que la parezca mas conducente:

Que la Constitucion tiene solo el carácter de un acto en el cual la nacion por el solo efecto de su voluntad ha declarado que adoptaba ciertas reglas para la direccion de los negocios públicos.

Considerando que en semejante situacion, es libre una nacion para cambiar de voluntad y por consiguiente para variar sus instituciones.

Que si estas modificaciones no pueden hacerse sino con manifiesta usurpacion por los representantes que tan solo han recibido un mandato espreso, la misma nacion en virtud de su plena soberanía y conforme á lo prescrito en la Constitucion, puede en todo tiempo y circunstancias por una manifestacion directa, clara y libre de su voluntad, cambiar la institucion que la rija, y siempre que en su sabiduría y libre arbitrio juzgue que estas modificaciones son conducentes y necesarias para su seguridad y engrandecimiento.

Considerando que la revision de la Constitucion no podría en la forma regular ordenarse por la Asamblea legislativa sino despues de dos años, y que el influjo de una débil minoría podría impedir que se efectuase legalmente.

Considerando que la miseria y la ruina general causadas por la incertidumbre en el porvenir, hacen cada día progresos mas espantosos, é introducen la desesperacion en las poblaciones, que no pueden sufrir por mas tiempo una situacion cuyos peligros saltan á los ojos de todos los hombres que examinan atentamente la sociedad francesa;

Considerando que las verdaderas libertades, las mejoras sociales, las reformas, los progresos no pueden realizarse sino bajo condiciones de estabilidad y confianza en el porvenir que estimulen todas las voluntades y les den fé en sus tentativas para el bien;

Considerando el estado de ansiedad en que se encuentran los ánimos y los corazones;

Considerando que el principio consignado en el artículo 1.º capítulo 1.º de la Constitucion de 1848 abra á la Francia para salir del estado de incertidumbre y debilidad á que se halla reducida un camino pacífico y regular;

Que la organizacion actual del gobierno, cuyos poderes son temporales, es esencialmente favorable al principio consignado en el artículo 1.º de la Constitucion;

Considerando que este llamamiento solemne á la soberanía nacional es el único medio de restablecer la confianza, de destruir los cálculos egoistas de los partidos, de precaver las conmociones violentas, las tentativas ambiciosas, los sueños de usurpacion, de calmar los temores de guerra civil y de restituir, en fin, á la Francia, su seguridad y su fuerza;

Considerando que la iniciativa de esta gran medida pertenece exclusivamente á la Asamblea nacional legislativa;

Tengo el honor de presentar la siguiente proposicion:

(Es la que ya hemos publicado.)

—La comision encargada del examen del proyecto de ley sobre el depósito y timbre de periódicos, acordó recibir el 1.º de abril en el palacio de la Asamblea, á los delegados de la prensa de París y de los departamentos para oír sus observaciones.

Ha aparecido por fin en el *Monitor* la ley sobre enseñanza.

El presidente de la República continúa visitando los cuarteles, en los que distribuye numerosas condecoraciones entre los oficiales, sargentos y soldados.

Entre los representantes que el día 28 se reunieron en las secciones de la Asamblea nacional, corria la voz de que el general Lamoriciere tenia frecuentes relaciones con los gefes del partido legitimista; y que á instancias suyas habia presentado M. de Larochejaquelein su célebre mocion de la apelacion al pueblo.

Entre los patriotas del Bajo Rhin se iba á abrir una suscripcion para regalar una escribanía á M. Emilio de Girardin.

—Toda la prensa moderada de París ha desaprobado altamente la proposicion de Mr. de Larochejaquelein. La *Union* (legitimista) funda su desaprobacion en las consideraciones siguientes:

«Jamás pediríamos que se pusiese á votacion el *de* den y la anarquía, el derecho y la usurpacion, la moral y el cinismo.»

Mas allá de las cuestiones que es dado á los hombres resolver por el escrutinio, hay derechos y leyes, principios y dogmas, que son por sí mismo lo que son, y que en nada variaría su naturaleza porque los votos se pronunciarán en un sentido ó en otro.

Poner á votacion la república ó la monarquía en una ciudad que tiene su historia, es afirmar que depende de la mayoría del pueblo, esto es, de la mitad mas uno de los votos de los ciudadanos, hacer definitiva la una ó la otra de estas dos formas de gobierno, sin tener en cuenta las costumbres, los recuerdos, las leyes, las necesidades, las ideas, las creencias, los deberes que han constituido esta sociedad y le han dado una vida llena de gloria.»

—El *Pais* publica la carta siguiente:

«PARIS 28 de marzo.

«La proposicion de Mr. de Larochejaquelein fué ayer desechada como inconstitucional por casi toda la Asamblea, incluso los legitimistas, cuatro de los cuales, Mr. de Laborde, Mr. Bouhier del Ecluse y otros dos votaron con el descendiente del héroe vandeano. Os he dicho que Mr. Berryer tenia conocimiento de la proposicion. En efecto, lo tuvo; pero fué solo despues de presentada en la mesa, porque el presidente Mr. Dupin le dió el



PARTE NO OFICIAL.

Los números de la Patria correspondientes al domingo y martes han sido recogidos, como los días anteriores, y además multado ayer el periódico en mil reales. Ambos los hemos recibido á un tiempo, á pesar de esta detención, y en la incertidumbre que el de hoy sufra igual suerte, nos abstenemos de copiar literalmente el párrafo mismo en que anuncia su desgracia.

Bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, se instaló ayer en el edificio de la Aduana la junta de aranceles, compuesta de las personas que determinaba el Real decreto, con agregación del conde de Pinofiel, y el diputado señor Aldama, nombrados por decreto posterior.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Ulpiano y san Pancracio mártires, y san Benito de Palermo confesor.

SANTO DE MAÑANA.

San Isidoro arzobispo de Sevilla, doctor.

Cultos religiosos para el día 4 de abril.

Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde siguen las solemnes funciones al Santísimo Sacramento; predicará por la mañana don Bienvenido Menzon, y por la tarde don Manuel María Ochagavía.—En San Isidro y San Ginés se tributará el culto que todos los jueves al Santísimo Sacramento, y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Advertencia.

Los días 4, 5 y 6, son de cuarenta horas en la Capilla Real.

Quisiéramos disponer de mayor espacio para insertar íntegra la Pastoral del venerable Obispo de Barbastro, dirigida últimamente al clero de aquella diócesis, porque en ella se ve retratado el celo apostólico de este ilustre prelado á quien apreciamos muy particularmente. Sirva de muestra el párrafo con que concluye, hablando con los eclesiásticos:

«Asimismo os exhortamos en el Señor, á que procureis manifestaros dignos de vuestra misión divina. Los días de mayor prueba reclaman mejores ejemplos: las victorias mas completas se consiguen en los mas recios combates. Lamentamos la falta de religión... ¡ah! cuanto puede influir el clero para restituirla á su debido esplendor!... Aun hay fé en Israel; todavía se divisan en los corazones de los fieles aquellas máximas sublimes y puramente cristianas, que inculcó la proverbial religiosidad de nuestros mayores, que tan dulcemente durmieron el sueño de la paz: no las malogremos pues con una criminal inercia. Obreros evangélicos del gran padre de familias, trabajemos sin cesar en su gloria, y en gracia de nuestros semejantes, puntos cardinales en que estriba el cristianismo todo, y presentemos personificada en nosotros mismos su digna moral. Corramos en busca de los publicanos y samaritanas, aunque sea con alguna fatiga, semejante á la de Jesús sobre el pozo de Jacob: fomentemos las sublimes prácticas del culto divino; clamemos sin interrupción, levantemos nuestra voz á manera de trompeta. ¡Ay del pastor que en medio de tantos peligros permanece impávido y sordo-mudo, sin dar siquiera un amoroso sibido á sus ovejas! Y ¿es posible que tampoco se ha de hacer el debido mérito de tan sagrado deber? Sobrados datos tenemos para creerlo; mas es de esperar, que con esta amonestación general y cariñosa, no serán necesarias las particulares y severas, á que puede dar lugar una contumacia reprensible. Como ministros de una religión bajada del cielo, no nivelemos precisamente nuestros procedimientos con las promesas falaces del hombre, sino con la recompensa que nos aguarda en la gloriosa eternidad.»

GACETILLA.

Son muchos los casos de muertes repentinas que han ocurrido en Madrid durante el invierno, y por desgracia todavía se cuentan algunos actualmente. Disponiéndose anteayer para ir á los toros un sujeto que vivía en una casa de la Puerta del Sol, tuvo un vómito de sangre y dejó de existir á los pocos minutos.

Parece que de hoy á mañana se dará una mensualidad en la tesorería de palacio á los empleados activos. Los jubilados y cesantes, así como las pensionistas del monte pio cobrarán también dentro de pocos días.

S. M. el Rey estuvo ayer todo el día en Aranjuez á donde marchó por la mañana temprano, retirándose á Madrid despues de entrada la noche.

El sábado próximo se administrará en el Hospital de la venerable Orden Tercera con la solemnidad de costumbre, la comunión pascual á los enfermos, los cuales tendrán el domingo una comida extraordinaria servida por los hermanos de la congregación. Ambos días estará abierto al público dicho establecimiento que es en su clase uno de los mejores que hay en Madrid, y en el que parece se han hecho grandes mejoras.

Se han celebrado este año con notable solemnidad en la Real capilla de San Isidro las funciones de Semana Santa. Su vice-presidente el señor Arada ha hecho cuanto estaba de su parte, y los demás individuos se han prestado á secundar sus piadosos intentos, desempeñando respectivamente su ministerio, á satisfacción del numeroso pueblo, congregado en aquel templo vasto y magnífico. El señor Gimeno acompañó al piano el Miserere con que terminan los maitines ó tinieblas, desplegando esa inteligencia, que es sabido le hace descollar entre nuestros primeros profesores, y dan-

do un testimonio irrecusable de lo inoportunas que son las orquestas teatrales con sus canturias anti-cánónicas, cuando se trata de edificar al corazón con los lamentos de Job y Jeremías tan poéticos, tan tiernos, tan sublimes, tan llenos de gravedad, de unción y de melodía.—Unas pocas, pero bien coordinadas voces les modulaban sin afectación y sin hojarasca musical, sobresaliendo entre ellas el argentino acento de un niño perteneciente al coro de la misma capilla, que por cierto se supo granjear la aceptación comun.—El Excmo. señor patriarca de las Indias ofició de pontifical el domingo, juéves y viérnes.—Al menos podemos consolarnos con el celo que inspira Dios á sus ministros, mientras que el siglo les defrauda otros elementos para prestar á su interesante misión el lucimiento esterno que cumple á nuestra nación, católica antes que todo.

Por la habilitación de las clases pasivas se avisa hoy á los individuos que cobran haberes de fallecidos y caducados para que se presenten á recibir la mensualidad que se está satisfaciendo hasta el día 5 del corriente.

Hablando un periódico del famoso torero Montes, con motivo de las dos últimas corridas, dice lo siguiente:

Si para los inteligentes es querido este nombre, es respetabilísimo para todos cuantos bajo cualquier concepto trabajan en las funciones de toros.

Ejemplo de esto es lo que hemos observado en la capilla en que durante la lidia permanece la Virgen con velas encendidas y en la que los lidiadores se preparan á salir al redondel. Los últimos años esta capilla se había convertido, podemos decirlo, en zaguan; con la venida de Montes, aquella mansión, como anteayer y ayer observáramos, ha sido lo que debe ser, un lugar sagrado en el que no se ha oído una voz mas alta que otra ni se ha visto ninguna irreverencia. Citamos este hecho porque nos gusta ver todas las cosas en caja y no fuera de su quicio, como acontece entre nosotros.

La Sociedad de fomento de la cría caballar de España ha publicado el siguiente anuncio:

Carreras de caballos.—Premios, 6,000 rs. En el segundo día de los que S. M. la Reina se sirva señalar para las carreras que, según reglamento deberán verificarse en el próximo mes de mayo, habrá una extraordinaria de saltos.

Condiciones.—Premio del pabellon. Dos vueltas del hipódromo; ocho barreras fijas; una sola prueba; para caballos y yeguas de todas edades. Los caballos y yeguas de raza inglesa disputarán la carrera con quince libras mas de peso que los caballos y yeguas de raza española.

El dueño de cada caballo que se inscriba pagará 200 reales vellon de entrada á beneficio de la sociedad, la cual abonará 400 reales al dueño del caballo que llegue el segundo (no siendo éste distanciado).

Desde 1.º de abril hasta el 8 del mismo se inscribirán los caballos que hayan de disputar el referido premio, presentándose al señor marqués del Moral, secretario de la sociedad, de doce á una del día en casa del Excmo. señor marqués de Alcañices, calle de Alcalá.

Al presentar el caballo (para ser inscrito) con el correspondiente certificado, se entregará una papeleta marcando el peso que deberá llevar.

Dice un periódico:—A las ocho de la noche del sábado santo fué arrancada de quicio por cuatro ladrones la cancela de hierro colocada en el portal de la casa del Excmo. señor don Antonio Gonzalez, situada en la calle del Cármen, números 36 y 38, cuyo peso se gradúa de tres á cuatro arrobas, la cual llevaron á vender á casa de un preñero, á quien le pidieron 300 rs. vn. por ella; y habiendo tenido noticia de esta ocurrencia el comandante don Pablo Rodriguez, comisionado en persecucion de vagos y malhechores, hemos sabido que los cuatro ladrones consabidos han sido ya capturados por dicho celoso funcionario, los cuales confesaron su crimen y han sido entregados á disposición de los tribunales. La cancela robada ha vuelto á colocarse en el sitio de donde fué arrancada.

Leemos en el mismo:—Ha fallecido anteayer en esta corte el joven don Juan José de Perinot y Ochoa, administrador de La Patria y cuñado del señor Pacheco.

Hemos examinado la hoja primera de las Islas Filipinas, parte del Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, que publica el señor Coello, y vemos con satisfacción que ni en exactitud, ni en claridad, ni en limpieza de grabado cede á las cartas publicadas en el extranjero.

Lo mejor que tiene esta publicación, bajo el aspecto económico, es que pueden suscribirse los empleados de todos ramos por cuenta de sus atrasos, sin perjudicar á sus haberes corrientes.

BOLSA DE MADRID.

2 DE ABRIL DE 1850.

Sin Operaciones.

Titulos del 3 p. 0/0 á 29 1/2 p. 0/0 pap. Id. del 4 á 12 5/8 pap. Id. del 5 á 12 3/4 pap. Cupones no capitalizados á 7 pap. Id. Capitalizables á Vales no consolidados á 5 1/2 pap. Deuda negociable á 5 1/2 pap. Deuda sin interés á 3 7/8 pap. Láminas provisionales á 3 7/8 pap. Acciones del Banco de San Fernando de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso á 84 valor. Lóndres á 90 días por 1 ps. f. 50 25. París á 8 días por 1 ps. f. 5 fr. 32.

Mercados públicos de granos.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precio en el mercado de ayer.

Trigo..... de 27 1/2 á 34 Cebada..... de 15 á 16 Algarrobas..... de á 16

Espectáculos.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Isabel la Católica, drama histórico, original.—Baile nacional.

TEATRO DEL DRAMA.—A las ocho de la noche.—Tran, tran.—No hay humo sin fuego.—Baile.—Sainete.

TEATRO DE LA OPERA. A las ocho y media de la noche.—Macbeth, ópera en cuatro actos del maestro Verdi.

ANUNCIOS.

ATLAS DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR, por Coello.

Pueden suscribirse á esta importante obra los empleados de todas las carreras del Estado, activos y pasivos, por cuenta de sus sueldos atrasados, sin afectar al pago de los haberes corrientes. Los militares activos y demas clases dependientes del presupuesto de Guerra pueden tambien suscribirse por sus alcances, dirigiéndose al efecto al autor en esta corte ó á sus comisionados en las provincias.

ORTOPEDIA.

En el interés de nuestros lectores creemos deber decirlos palabras acerca del hermoso y vasto establecimiento ortopédico del doctor V. Duval, situado en París, rue Basse Saint Pierre-Chaillot, núm. 42. Esta casa fué fundada en 1823, por Mr. Duval, director de las curas ortopédicas en los hospitales de París, premiado por el Instituto (academia de ciencias) ex-médico-inspector de las aguas minerales de Plombières, autor de muchas obras sobre la ortopedia, las enfermedades escrufulosas y las aguas minerales; y se halla siempre dedicado al tratamiento de las deformidades del tallo, de los pies contrahechos, de los anquilosis de las rodillas, de las enfermedades de las articulaciones, tumores blancos, coxalgias, gibas, etc. etc.—En el establecimiento hay un gimnasio y todo lo necesario para acelerar la cura de estas diversas enfermedades.—Los señores Rubio, médico de S. M. la reina madre, y Hurtado, profesor de la facultad de Madrid, han tenido ocasion de ver algunas personas que han sido curadas por el señor doctor Duval. (A.—2.)

POUDRE DE ROGÉ ou Citrate de Magnésie Sucré et Aromatisé

PURGANTES Y LAXANTES NUEVOS DE CITRATO DE MAGNESIA: aprobados por la real academia de medicina de París.—Polvos purgantes de Rogé; cada frasco 16 reales.

Basta disolver estos polvos en una botella de agua para que se obtenga una limonada purgante gaseosa, perfectamente clara y que contiene 50 granos de citrato.

Preparada de esta manera la limonada de Rogé es muy agradable al paladar y purga tan bien como el agua de Sedlitz. (Véase el extracto del informe aprobado por la real academia de medicina que va unido á cada frasco de polvos.)

PASTILLES DE ROGÉ Contenant 1 Gram. de Citrate de Magnésie

PASTILLAS LAXANTES DE ROGÉ.

Caja grande 20 reales.—Pequeña 12 reales. Su sabor agradable las hace muy útiles para purgar á los niños. Los médicos las aconsejan tambien para todas las personas que sin querer purgarse desean tener el vientre libre.

Cada pastilla contiene un grano de citrato de magnesia, lo que permite determinar fácilmente el número de pastillas que ha de tomar.

Se hallarán en la farmacia de Rogé, rue Vivienne, núm. 12, en París.

En Madrid: laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Príncipe, núm. 13. En la botica de Ortiz, calle de Boteros, junto á la plaza Mayor.—En Zaragoza: botica calle del Coso, núm. 44.—En Oviedo: botica plaza de la Constitución, núm. 8.—En Sevilla: botica de San Pablo, de don Miguel Espinosa, calle de Bailen.—En Cádiz: despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 13.—En Toledo: botica del señor Gonzalez, calle Ancha.—En Bayona: Mr. Lebeul.—En Perpiñan: Mr. Ferrer. (A)

ULTIMAS NOTICIAS.

A la Gaceta de Colonia escriben de Berlin el 25 de marzo lo que sigue:

«La Correspondencia constitucional que se ha publicado hoy se queja vivamente de que una parte de la prensa inquieta ó divierte á sus lectores con rumores exagerados de armamentos de la Rusia y de concentración de tropas en la frontera de Prusia. Cree dicha correspondencia que semejantes rumores han sido frecuentemente esparcidos por los que especulan. Despues añade que, según las noticias exactas que ha recibido, todavia no se ha verificado movimiento alguno de tropas en el interior de la Rusia, y opina que si las tropas rusas estacionadas en las inmediaciones de la frontera de Prusia, esperan la órden para entrar en el Ducado de Posen, es en virtud de la creencia extendida entre ellas de estar llamadas á restablecer el órden en Alemania.

«Parece cierto que han llegado algunos oficiales á los gobiernos de Augustowo y á Wraclawek sobre el Vístula para preparar la marcha hacia la frontera y la distribución de las tropas acantonadas en este momento en aquel pais. En Wraclawek se han alquilado barcas para el transporte de viveres y municiones. Se anuncian tambien movimientos hacia Kalisch. Seguramente la correspondencia, al explicarse así, confirma mas que desmiente los rumores de armamentos de la Rusia; á lo menos, confirma la opinion de que del otro lado de la frontera se han verificado movimientos alarmantes.»

Tambien de la frontera de Polonia escriben el 23 de marzo á la Gaceta de Breslau lo siguiente:

«Las tropas de la Rusia se han puesto en movimien-

to. Los regimientos acantonados en las inmediaciones de Czenstochau, en la frontera de Prusia, se han concentrado hoy en Czenstochau de resultas de órdenes recibidas repentinamente. Todavía no se saben las causas de este movimiento.»

Lo que dijimos ayer: Nicolás, cuando amenaza, ya tiene en alto la espada.

Los periódicos franceses publican el siguiente despacho telegráfico de Berlin del 28 de marzo:

«Parece que el rey de Prusia está ahora mas resuelto que nunca á perseverar en la política que ha hecho nacer el parlamento de Erfurth. M. de Mantuffel es quien ha conseguido confirmar al rey en los proyectos de union que trata de realizar dicho parlamento. Pero es cierto que las apariencias no se han presentado despues mas favorables al mantenimiento del estado federativo restricto. Las noticias del Edimburgo hacen temer que este ducado siga mas pronto ó mas tarde la política del Hannover, lo cual no dejaría de producir su efecto en las resoluciones de las ciudades anseáticas. Entretanto nuestro gobierno hace todo género de esfuerzos para comprometer al gobierno de Edimburgo á que permanezca fiel á la union de 26 de mayo.

«Sabemos por muy buen conducto que se ha conseguido ponerse de acuerdo con respecto á un nuevo estado provisional que debe arreglar para lo sucesivo las relaciones de los ducados de Schleswig-Holstein con la Dinamarca. Las condiciones de este nuevo arreglo no son aun bastante conocidas; pero sabemos de positivo que se ha previsto el caso de que las partes interesadas quisiesen anular sus compromisos. De esto resulta que todavia se está distante de una resolución definitiva.»

El autor de esta correspondencia no se hacia cargo de que hay ya quien aprieta para que la resolución no se retarde; así como al suponer á Federico Guillermo dispuesto á perseverar en la política de Erfurt, olvida que S. M. no puede ser constante ni aun en el mal.

Tambien á la Gaceta de Aix-la-Chapelle la escriben de Berlin el 25 de marzo lo que sigue:

«La nota dirigida por el gobierno ruso á nuestro gabinete sobre el asunto de Schleswig-Holstein ha sido enviada por el conde de Nesselrode al baron de Meyendorff con encargo de leerla y dar copia de ella al ministro de Negocios extranjeros. Es de fecha de 6 de febrero y principia con estos términos:

«La comunicacion que os invito á hacer hoy al gabinete de Berlin le probará que el Emperador toma muy á pecho el asunto del Schleswig-Holstein, y que S. M. I. está impaciente con justa razon hasta ver confirmarse por actos y por hechos las seguridades tan frecuentemente repetidas y tan imperfectamente realizadas hasta aquí.»

«Para que la resolución definitiva se retarde como el del despacho telegráfico dice!

A la Gaceta de Colonia escriben de Wurtzbourg (Baviera) el 25 de marzo lo que sigue:

«Se confirmará la noticia de que la artillería ha recibido la órden de estar pronta para ponerse en marcha. Los regimientos de caballería han recibido tambien la órden de aumentar hasta 1,700 el número de sus caballos.»

El movimiento es igual en toda la línea, desde la desembocadura del Vístula á la del Pó.

La Gaceta de Berna hace subir á 12,000

hombres el número de los radicales que componen la asamblea popular de Munsingen, y á 8,000 solamente el de los conservadores. Los primeros ocupan un espacio de 3,200 pies cuadrados, y los otros de 2,600. La Gaceta de Berna esclama: La jornada de Munsingen es nuestra.

La Gaceta nacional suiza hace subir el número de los conservadores de 6 á 8,000, y el de los radicales de 3 á 10,000. Este periódico concluye tambien con esta exclamacion: «La victoria electoral está decidida; la jornada de Munsingen pertenece á los hombres del progreso.»

La Gaceta federal Suiza del 26 dá 12,000 hombres á los conservadores y 7,000 solamente á los radicales. Promete sin embargo dar noticias mas exactas. Este periódico declara que la actitud del pueblo bernés ha sido tranquila y digna hasta el fin, felicitándose altamente por ello.

¡Pues pudiera darse por vencida la Gaceta Federal siendo moderada! Nada de eso: como los tísicos.

En la Gaceta de Milan del 24 leemos lo que sigue:

«Había mandado el Feld-marschal Radetzky que el 23 de marzo se verificase en todas las ciudades en que hay guarnición, una parada en conmemoracion de los valientes que fallecieron por la defensa de la patria y del tren en la batalla de Novara, y ayer en la plaza de nuestra ciudad se levantó un precioso altar, y en presencia de todos los soldados, se cantó una misa solemne con acompañamiento de música militar y salvas de artillería.

«Luego se dió la bendición á estas tropas. Asistía á la ceremonia el príncipe Carlos de Schwartzemberg, comandante militar de Milan, y otros varios generales. Despues de la misa desfilaron todas las tropas por delante del Príncipe. En seguida ha tenido lugar en casa de este un banquete á que han asistido todos los oficiales. Se han dado brindis á S. M. el Emperador y al general en jefe de su ejército de Italia, recordándose con entusiasmo la memoria de los intrépidos compañeros de armas que sucumbieron en la memorable jornada del 23 de marzo de 1849.»

Si; en aquella época en que los libros... pero no recordemos tal desventura, porque se nos parte el corazón.

El Times de Lóndres del 28 termina con las siguientes palabras un artículo en que sigue censurando la agresion contra la Grecia y la nueva con que amenaza á otros Estados:

«Cuando una nacion como la nuestra se vé obligada á recurrir á semejantes medios para obtener de otras naciones civilizadas la indemnizacion de los daños de que se queja, es preciso deducir que su influjo natural y la consideracion que gozaba en el universo entero han declinado de una manera deplorable, y que no puede ya hacerse respetar en lo sucesivo sino por la violencia y el terror.»

O como un pueblo de piratas, hubiéramos añadido nosotros.

RECTIFICACION. En las Ultimas noticias de ayer léase Eneas donde Ulises.

Editor responsable, DON NICOLAS GARCIA SIERRA.

IMPRENTA DE LA ESPERANZA, A CARGO DE M. RAMOS.